[redacted]

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Motenondeha
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 13 de diciembre de 2019

NOTA MH/DA/CUOC Nº 1180 **/19**

Señores
SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA
TELEFAX: (021) 418 000
CORREO ELECTRÓNICO: juridica@santaclara.com.py
O´Higgins Nº 631 entre Sucre y Lillo – Asunción
Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted, en el marco de la a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 15/2019 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA" SEGUNDO LLAMADO - PLURIANUAL — I.D.: 369.892**, a efectos de notificar el resultado del proceso de referencia aprobado por Resolución M.H/D.A. Nº 700 de fecha 13 de diciembre 2019 e iniciar el proceso para la suscripción del contrato respectivo. A tal efecto deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

- *Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial.*
- *Certificado de no hallarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores.*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- *Antecedente Penal del Representante Legal.*
- *Fotocopia de la Cédula de Identidad del Representante legal.*
- *Póliza de Garantía de fiel cumplimiento de Contrato*

Se adjunta copia de la Resolución M.H/D.A. Nº 700/2019.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: *"Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación"*, se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio CitiCentro, 5to. Piso, a efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Queda usted debidamente notificado.

MINISTERIO DE HACIENDA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRATACIONES
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ABG. ANDRÉS SORIA, COORDINADOR INTERINO
COORDINACIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Tel.: +595 21 440 010 – 493 630
uoc@hacienda.gov.py

Liz Caballero

De:	Notificacion UOC <notificacion_uoc@hacienda.gov.py>
Enviado el:	viernes, 13 de diciembre de 2019 12:35 p. m.
Para:	juridica@santaclara.com.py
CC:	andres_soria@hacienda.gov.py; christian_ocampos@hacienda.gov.py; 'Liz Caballero'
Asunto:	Nota MH/DA/CUOC N° 1180/2019_NOTIFICACION
Datos adjuntos:	NOTA SANTA CLARA.pdf; RESOLUCION DA N° 700.pdf
Importancia:	Alta

Señores

SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA

Por la presente se notifica con la Nota MH/DA/CUOC N° 1180/2019 y Resolución D.A. N° 700/2019, referente al llamado "**CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE**

HACIENDA" SEGUNDO LLAMADO – PLURIANUAL - ID Nº 369.892.

Favor acusar recibo en la brevedad

Atentamente

Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Hacienda
Teléfono CUOC 493.630

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generacion de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energia) y los problemas de contaminacion que ocasiona la produccion de papel.